



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000350-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incoar y tramitar, en su caso, el expediente administrativo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para declarar bienes de interés cultural en la categoría de conjunto etnológico a los sequeros ubicados en el término municipal de Candeleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 10 de enero de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000350, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incoar y tramitar, en su caso, el expediente administrativo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para declarar bienes de interés cultural en la categoría de conjunto etnológico a los sequeros ubicados en el término municipal de Candeleda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 10 de enero de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar antes del primer semestre de 2023 y tener terminados en este mismo ejercicio los estudios sobre los sequeros ubicados en el término municipal de Candeleda que permitan adoptar una decisión sobre la conveniencia de incoar alguno de los procedimientos establecidos en la ley para la protección de bienes integrantes del patrimonio cultural de nuestra Región".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández